



#### El Consorcio Administración Abierta de Cataluña

El Consorcio AOC es una entidad constituida por la Generalitat de Catalunya y el Consorcio Localret con el objetivo de promover la implantación y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la prestación de servicios de las administraciones públicas.



Consorci  
Administració Oberta  
de Catalunya



Generalitat  
de Catalunya



Consorci de governs locals  
per a la societat de la informació

Consorci Administració  
Oberta de Catalunya  
Ptge. de la Concepció, 11  
08008 Barcelona  
Tel. +34 93 272 40 00  
Fax +34 93 272 40 48  
info@aocat.net  
www.aoc.cat  
www.catcert.net

## Expedición telemática de volantes de padrón Un ahorro sencillo

>padró  
telemàtic





## Padrón telemático: un proyecto de colaboración interadministrativa Un ahorro sencillo

Los proyectos del Consorcio Administración Abierta de Cataluña (Consortio AOC) se pueden clasificar en tres grandes ámbitos:

- servicios de colaboración interadministrativa,
- servicios comunes de Administración electrónica
- servicios básicos de identidad, firma y perdurabilidad de los documentos electrónicos.

El proyecto Padrón telemático se inscribe dentro de los servicios de colaboración interadministrativa, los cuales promueven el intercambio de datos entre los organismos públicos para ahorrar tiempo y trámites a los ciudadanos y permiten ganar eficiencia interna a las administraciones.

### ¿Qué es?

Este proyecto facilita la expedición y la comunicación telemática de volantes del padrón municipal de habitantes a las administraciones públicas con total respeto a la legislación de protección de datos.

El proyecto contempla dos escenarios:

- **Consulta telemática de volantes del padrón municipal de habitantes**  
Este servicio permite la consulta telemática de volantes del padrón municipal de habitantes a petición de una administración pública en el marco de un procedimiento administrativo que requiera la acreditación del domicilio de residencia.
- **Comunicación de domicilio**  
Este servicio permite a un ciudadano realizar la comunicación telemática de los datos de su domicilio de residencia a otras administraciones públicas.

Las dos opciones se concretan en una comunicación telemática de los datos de residencia del ayuntamiento a otra administración evitando que el ciudadano tenga que hacer estas gestiones.



Este proyecto forma parte de los servicios básicos prioritarios definidos en el plan de acción eEurope y se ha realizado conjuntamente con el Ministerio de Administraciones Públicas para definir un proyecto común de alcance estatal que se pueda trasladar a todas las comunidades autónomas.

### ¿A quién va dirigido?

El proyecto Padrón telemático pretende integrar dentro de este servicio a todos los padrones municipales de habitantes de Cataluña mediante la conexión directa a los ayuntamientos y la colaboración de las diputaciones y consejos comarcales, para ofrecer estos servicios de colaboración interadministrativa a los departamentos de la Generalitat, organismos estatales y entidades gestoras que puedan estar interesadas.

### Situación actual

Las gestiones para la comunicación de domicilio afectan al 9% de la población que cambia de domicilio cada año (fuente: INE). Además, el 24% de los ciudadanos se desplaza cada año a su ayuntamiento para pedir un volante del padrón y llevarlo a otra administración (fuentes: Ayuntamiento de Barcelona y Ayuntamiento de Terrassa).

Esto supone que en Cataluña se emiten más de 1.700.000 volantes o certificados del padrón cada año, lo que significa un número equivalente de desplazamientos de ciudadanos a los ayuntamientos y de presentación de estos documentos a otras administraciones que lo requieran.

Actualmente, el proyecto de Padrón telemático tiene acceso a los datos de residencia, actualizados semestralmente, del 100% de la población catalana gracias a un acuerdo con el Instituto de Estadística de Cataluña. Por otro lado, se dispone ya de conexiones en línea, que permiten obtener los datos permanentemente actualizados, con los padrones municipales de 530 ayuntamientos que representan el 74% de la población catalana.

La conexión en línea a los padrones de habitantes municipales se realiza directamente para los ayuntamientos de más de 15.000 habitantes y para los más pequeños se lleva a cabo con la colaboración de las diputaciones que les ofrecen el servicio de gestión centralizado del padrón municipal de habitantes.

En estos momentos el proyecto de comunicación de domicilio se encuentra en una primera fase en la que el ciudadano puede comunicarlo al Servicio Catalán de la Salud, a la Agencia Tributaria y a la Dirección General de la Policía.

En los próximos meses se prevé ampliar el número de organismos destinatarios que incluirá otros departamentos de la Generalitat y de la Administración General del Estado, como por ejemplo la Dirección General de Tráfico y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Desde la puesta en funcionamiento de estos servicios, ya se han comunicado telemáticamente más de 100.000 volantes telemáticos del padrón.

### Requerimientos tecnológicos

Este proyecto se ha desarrollado utilizando tecnología de software libre y estándares de interoperabilidad de modelos de datos, tecnológicos y de firma electrónica.

El proyecto utiliza los certificados digitales que proporciona la Agencia Catalana de Certificación (CATCert) para garantizar la seguridad de las tramitaciones, que siempre van firmadas electrónicamente.

